

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

**FORMATO ACTA DE REUNIONES COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL – MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA**

ACTA N° 02 - 2025

EL DIA 18 DE JUNIO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE DIO INICIO A LA REUNION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SIENDO LAS 10:00 AM CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
ELSA POVEDA BELLO	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAÚL PÉREZ LUNA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
JUAN PABLO SARMIENTO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
KAROL VILLALOBOS	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
RICARDO CORTÉS	RECTOR COLEGIO SAN ANTONIO
JHON GUTIERREZ	REPRESENTANTE POLICÍA MUNICIPAL
LUIS FABIAN LOZANO MOROCHO	PERSONERO MUNICIPAL
HECTOR RODRIGUEZ	REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL
YURI LUCIA PALACIO PACHÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE TURISMO
DAYRON ESTIBEN FERRO SANTANA	INGENIERO AMBIENTAL

Toma la palabra el ingeniero Dayron Ferro y menciona que, el motivo de la reunión ordinaria es la presentación y aprobación del plan de acción del comité de la actual vigencia de la administración municipal.

La secretaria de Desarrollo Económico, realiza el llamado a lista y verificación de quorum estableciendo la presencia de seis (6) integrantes del comité. Así las cosas, y teniendo en cuenta que el comité se encuentra conformado por diez (10) integrantes, se establece que hay quorum para la realización del comité CIDEA correspondiente al mes de junio. No

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

obstante, interviene el señor Luis Lozano indicando que, el Decreto No. 016 por medio del cual se crea se debe modificar estableciendo que se adjunte un representante o delegado para los integrantes y así mismo se especifique quienes son invitados, aludiendo que tendrían voz, pero no voto dentro del desarrollo del comité. La ingeniera Karol Villalobos interviene y menciona que el año pasado en las asistencias técnicas de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se había establecido que la conformación del comité no debía ser bajo Decreto si no como otro tipo de normativa, lo cual infiere que se debe verificar. De igual manera, la ingeniera Tatiana Rodríguez interviene y menciona que, en el año 2023 se modificó el decreto de acuerdo a la matriz enviada por parte de la CAR y que, de igual forma este había sido enviado a la CAR quienes dieron el visto bueno en cuanto al contenido, por lo cual el alcalde lo aprobó bajo Decreto. Teniendo en cuenta lo anterior, se dejó a votación de los integrantes la revisión y ajuste del decreto del comité, en el cual se estableció que todos los participantes votaron como aprobado.

El ingeniero Dayron Ferro toma la palabra y hace referencia a la revisión y análisis a la implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) y su transversalidad con las estrategias del PNEA. Así mismo, menciona las cinco líneas bajo el cual se formuló el plan de acción, tal como se citan a continuación:

1. Tausa avanza en conservación del Recurso Hídrico como fuente de vida
2. Tausa avanza en el empoderamiento ante el cambio climático
3. Tausa avanza en la gestión integral de residuos para un buen ambiente
4. Tausa avanza en la conservación de la biodiversidad como estrategia eco amigable
5. Tausa avanza en la identificación y desarrollo del turismo local

Continuando con la intervención, el ingeniero procede a describir la matriz del plan de acción en cada una de las líneas bajo las cuales fue formulado, no sin antes, mencionar que, el número de actividades planeadas no hace referencia al cumplimiento únicamente del número que se dejó estipulado, si no, que por el contrario es un proceso regular y periódico que busca generar una mayor cultura ambiental en la población del territorio.

La primera línea, hace referencia al proyecto PTEA de gestión integral del recurso hídrico y menciona que para su cumplimiento se han propuesto tres metas de acuerdo a los instrumentos de planificación, las cuales hacen referencia a realizar una alianza en pro de la gestión integral del recurso hídrico, aumentar el ahorro del agua (PUEAA) y capacitaciones en temáticas ambientales. Así mismo, menciona que para el cumplimiento de estas metas se han establecido las siguientes actividades: realizar un convenio para compra de predios y

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

conservación y restauración paramo de guerrero, implementar jornadas de limpieza con actores formales en el área urbana y rural del municipio, capacitar en uso eficiente y ahorro del agua a la comunidad y realizar una jornada ambiental con el grupo de eco exploradores de la cumbre. Así mismo, la ingeniera Karol Villalobos interviene y pregunta que, si la presentación se encuentra en la matriz suministrada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, por lo cual, el ingeniero procede a responderla con afirmativa, mencionando de igual manera el porcentaje de avance de la matriz.

El ingeniero comenta que la segunda línea, hace referencia al proyecto PTEA de generar acciones de empoderamiento para combatir el cambio climático y menciona que para su cumplimiento se han propuesto dos metas de acuerdo a los instrumentos de planificación, las cuales hacen referencia a capacitar a la población sobre la incidencia y adaptabilidad al cambio climático y capacitar a los productores agrícolas y ganaderos en alternativas de labranza para mitigar el cambio climático. Así mismo, menciona que para el cumplimiento de estas metas se han establecido las siguientes actividades: capacitar a estudiantes sobre la incidencia y adaptabilidad al cambio climático, fortalecimiento a la estrategia BICICAR - Trabajo en Bici y capacitar a productores agrícolas y ganaderos en alternativas de labranza para mitigar el cambio climático.

Posteriormente, el ingeniero comenta que la tercera línea, hace referencia al proyecto PTEA del manejo integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud y menciona que para su cumplimiento se han propuesto dos metas de acuerdo a los instrumentos de planificación, las cuales hacen referencia a realizar un buen manejo de residuos y adoptar un plan integral de gestión de residuos sólidos. Así mismo, menciona que para el cumplimiento de estas metas se han establecido las siguientes actividades: realizar un convenio para la recolección de envases agroquímicos, capacitar a la comunidad en temas asociados al tema de residuos sólidos, jornadas de recolección de residuos pos consumo y capacitar y fortalecer el aprovechamiento de residuos orgánicos en las huertas escolares. De acuerdo a lo anteriormente mencionado, el señor personero Luis Lozano interviene y menciona que los residuos de envases agroquímicos han generado una problemática en la parte alta del municipio, con lo cual, interviene el señor concejal Héctor Rodríguez y menciona que hace menos de quince días habían realizado la recolección de los residuos y que al día de hoy este sitio de acopio ya se encuentra totalmente lleno. Así mismo, el señor personero pregunta que, si no hay la posibilidad de conectar una cámara de vigilancia en este sector a fin de verificar quienes son los responsables que dejan este tipo de residuos, haciendo la aclaración que muy probablemente quienes están dejando estos residuos sea la comunidad

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

del municipio de San Cayetano y que este municipio debería ser responsable con este tipo de residuos generados en su territorio. Así las cosas, interviene el doctor Juan Pablo Sarmiento y responde la anterior pregunta estableciendo que primero se debe verificar el tema de conectividad. Finalmente, el ingeniero ambiental menciona que a fin de darle una respuesta eficaz a la problemática presentada se colocó en contacto con la Fundación Bioentorno para establecer rutas y frecuencias para este tipo de residuos.

Continuando con su intervención, el ingeniero comenta que la cuarta línea, hace referencia al proyecto PTEA conservando la biodiversidad de mi territorio y menciona que para su cumplimiento se han propuesto dos metas de acuerdo a los instrumentos de planificación, las cuales hacen referencia a proteger los sistemas estratégicos como las cuencas en las que le municipio tiene influencia como la del Río Bogotá, Alto Suarez y Carare Minero para asegurar el agua en el tiempo y concientizar a la comunidad de la importancia del manejo y cuidado del medio ambiente. Así mismo, menciona que para el cumplimiento de estas metas se han establecido las siguientes actividades: realizar jornadas de reforestación con comunidad que garanticen la conservación de la biodiversidad, capacitar a los estudiantes de las instituciones educativas sobre el cuidado del medio ambiente, mantener en funcionamiento municipal e implementar vivero municipal, y garantizar el funcionamiento del CIDEA y el SIGAM en el municipio.

Finalmente, el ingeniero comenta que la quinta y última línea hace referencia al proyecto PTEA de remover, impulsar y desarrollar campañas para incentivar el emprendimiento juvenil en el sector turístico y menciona que para su cumplimiento se ha propuesto una meta de acuerdo a los instrumentos de planificación, la cual hace referencia a realizar campañas de emprendimiento juvenil en relación al turismo con énfasis en turismo sostenible. Así mismo, menciona que para el cumplimiento de esta meta se ha establecido la siguiente actividad: realizar talleres con el sector educativo del reconocimiento de las rutas turísticas del municipio de Tausa. De este modo se le dio cierre al plan de acción del comité CIDEA. No obstante, el comité continuo con la siguiente apreciación:

El señor personero Luis Lozano interviene e infiere que, se debe replantear el tema del consumo de agua y el respeto por las rondas hídricas por parte de los agricultores de la zona alta. Por tal razón, el ingeniero ambiental menciona que, la Secretaria de Desarrollo Económico ha realizado los respectivos oficios enunciando la problemática evidenciada junto con sus evidencias a la CAR. Sin embargo, se menciona que la CAR no ha dado una respuesta ó solución a esta problemática.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

La ingeniera Karol Villalobos interviene mencionando que, se debe verificar el estado del proceso puesto que con cada oficio se debe seguir un conducto regular. No obstante, la doctora Yuri Palacios menciona que la CAR debe realizar mayor seguimiento a los procesos puesto que hay problemáticas a las que se les debe dar una respuesta rápida de acuerdo a la magnitud del problema.

Así las cosas, se procede a realizar la votación de aprobación del plan de acción del comité CIDEA del municipio de Tausa. El resultado de la votación fue el siguiente:

1. Elsa Poveda Bello: Aprobado.
2. Saúl Pérez Luna: Aprobado
3. Karol Villalobos: Aprobado.
4. Ricardo Cortes: Aprobado.
5. Jhon Gutiérrez: Aprobado.
6. Yuri Lucia Palacio: Aprobado.

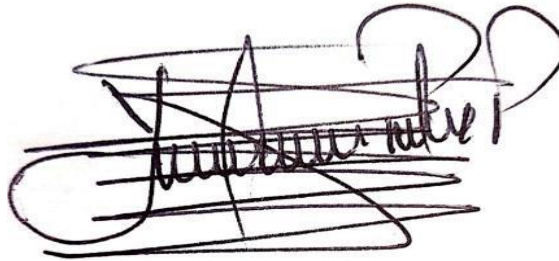
Finalmente, la doctora Yuri Palacios interviene e indica que, el total de votos a favor es de seis (6) y que de acuerdo al total de los diez (10) integrantes se presenta quórum para dar por aprobado el plan de acción del comité CIDEA del municipio de Tausa.

Los compromisos que quedaron contemplados en la reunión se presentan a continuación:

1. Verificar si el Decreto No. 016 de 2023 por medio del cual se modifica el Decreto No. 036 de 2007 “Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA” en el municipio de Tausa se debe ajustar en su artículo primero relacionado a la conformación del comité estableciendo quienes tienen voz y voto y quienes son invitados. Así mismo, se debe establecer si la participación es delegable o no (Desarrollo Económico).
2. Relación de oficios presentados a la CAR asociados a las problemáticas ambientales oficiadas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y de Turismo (Desarrollo Económico).
3. Solicitar a través de un oficio a la CAR el seguimiento realizado o el estado de avance de la queja presentada por la problemática de la Bocatoma del municipio (Desarrollo Económico).
4. Verificar por parte de la Secretaria General y de Gobierno si se puede instalar una cámara de vigilancia en el punto de recolección de envases de agroquímicos en la zona alta del municipio a fin de establecer si quienes disponen estos residuos hacen parte de la comunidad del municipio de Tausa o de San Cayetano (Gobierno).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, descrito y siendo las 11:02 am se da por concluido el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Tausa.



YURI LUCIA PALACIO PACHÓN

Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dayron Estiben Ferro Santana	Yuri Lucia Palacio Pachón	Yuri Lucia Palacio Pachón
Cargo	Ingeniero Ambiental	Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental.	Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental.
Fecha	Junio de 2025	Junio de 2025	Junio de 2025
Firma			